



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41075-CD-UCR-FPCS**, del Diputado **BASILE**, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados con el anuncio del proyecto "Gasoducto Metropolitano" que abastecería gas natural a las localidades de Recreo, Monte Vera, Angel Gallardo y el área metropolitana de la Costa; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el anuncio del proyecto "Gasoducto Metropolitano" que abastecería gas natural a las localidades de Recreo, Monte Vera, Angel Gallardo Departamento la Capital y el área metropolitana de la Costa, lo siguiente:

- a) si se realizaron estudios de factibilidad que permitan su conexión al GNEA, otorgado por IEASA (Integración Energética Argentina S.A., ex ENARSA), como así también estudios de pre-factibilidad de disponibilidad del caudal de gas necesario para el proyecto de referencia;
- b) si cuentan con la autorización de ENARGAS para realizar la obra;
- c) cual es el punto de interconexión otorgado por la empresa que realiza la operación y mantenimiento del GNEA;
- d) quien es el representante técnico que firma el proyecto, remitiendo copia del contrato y detallando sus antecedentes técnicos;
- e) que empresa realizara la prestación del servicio de gas a los vecinos y vecinas afectados por esta obra;
- f) el avance respecto de los estudios de impacto ambiental y estudios técnicos de daño ambiental producto del cruce sobre el lecho de la laguna Setúbal, como así también, indicar quienes serán los especialistas que realizaran



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

dichos estudios;

g) si se realizaron los estudios de demandas para verificar la cantidad de personas, comercios e instituciones que beneficiaría la concreción del presente proyecto;

h) que acciones de trabajo se implementaron y coordinaron entre los gobiernos locales a beneficiar; y ,

i) cuales fueron los estudios técnicos y económicos realizados a los fines de confrontar los costos que demandaría esta nueva propuesta, con los costos para realizar el anterior proyecto del gasoducto la Costa.

R, V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.